

De manera presencial, con fecha 22 de agosto de 2025, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer seis (6) empleos a contrata, estamento Administrativo, grado 21°, para desempeñarse en la Dirección Nacional de Aduanas.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Alejandro Tapia Vargas

Christian Córdova Torre

Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas(S)

Subdirector Administrativo

Temas a tratar:

1. Resultados etapa "Evaluación de aptitudes para el desempeño de la función".
2. Rectificación de resultados homologados etapa Evaluación de aptitudes para el desempeño de la función.

1. Resultados etapa "Evaluación de aptitudes para el desempeño de la función".

El desarrollo de esta etapa se realizó a través de la consultora Assertive Consulting, la cual envió a través de correo electrónico el enlace web para desarrollar las pruebas psicométricas de manera online, esta etapa correspondía la realización de 3 pruebas, para lo cual quienes rindieron menos de 2 pruebas se considerará como "No realizan evaluación".

La no rendición de las pruebas se considera un desistimiento del proceso.

Los resultados obtenidos por los(as) postulantes tendrán una validez de 6 meses posteriores a su rendición, en procesos con cargos idénticos o análogos.

Total postulantes a evaluar:

282 (Doscientos ochenta y dos) postulantes

Enviados a evaluación:

249 (doscientos cuarenta y nueve) postulantes

Aprueba etapa:

90 (Noventa) postulantes

Aprueba con observaciones:

85 (Ochenta y cinco) postulantes

No aprueba etapa:

74 (Setenta y cuatro) postulantes

No realizan evaluación:

33 (Treinta y tres) postulantes

2. Rectificación de resultados homologados etapa Evaluación de Aptitudes para el desempeño de la función.

Posterior a una revisión de resultados, se detectan diferencias en siete (7) códigos respecto a los resultados que se mencionan en el acta N°2 /22.08.2025, cuyos resultados de procesos anteriores serán homologados para cargos similares o análogos.

A continuación, se detalla los resultados obtenidos y los numero de postulantes que fueron modificados en sus categorías en la etapa Evaluación de Aptitudes para el desempeño de la función :

Donde dice:

Num Postulación	Puntaje	Estado
9761020	20	Aprueba con Observaciones
9726872	20	Aprueba con Observaciones
9753687	20	Aprueba con Observaciones
9724638	20	Aprueba con Observaciones
9723871	0	No aprueba
9723848	0	No aprueba
9753112	20	Aprueba con Observaciones

Debe decir:

Num Postulación	Puntaje	Estado
9761020	30	Aprueba
9726872	30	Aprueba
9753687	30	Aprueba
9724638	30	Aprueba
9723871	20	Aprueba con observaciones
9723848	20	Aprueba con observaciones
9753112	30	Aprueba

3. Avanzan a etapa “Evaluación de competencias”

Quienes hayan obtenido el estado “Aprueba” en la etapa anterior avanzan a la siguiente etapa correspondiente a la evaluación de competencias, la cual se desarrollará presencialmente en la Aduana donde se desempeña el cargo. La no asistencia a la evaluación se considerará como un desistimiento del proceso. Si el proceso lo requiere y conforme a las necesidades del Servicio se continuará con las citaciones de las personas que hayan obtenido el criterio “Aprueba con observaciones”

Para constancia firman:



Alejandro Tapia Vargas

Subdirector de Gestión y Desarrollo de
Personas (S)



Christian Córdova Torre

Subdirector Administrativo